

VIERNES, 22 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 161

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2014-11778 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 121/2014.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres Secretario Judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000121/2014 a instancia de ALFONSO BAILÓN MAYOR frente a TRANSPORTES IVÁN Y ARATZ SL, en los que se ha dictado Auto de fecha 4 de agosto de 2014 cuya Parte Dispositiva son del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo expuesto, ACUERDO:

Declarar a la ejecutada, TRANSPORTES IVÁN y ARATZ, SL en situación de INSOLVENCIA TOTAL para hacer pago a ALFONSO BAILÓN MAYOR de 7.264,92 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TRANSPORTES IVAN y ARATZ, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de agosto de 2014.

La secretaria judicial,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2014/11778

CVE-2014-11778